

PIEDAD, SENCILLEZ, TRABAJO



INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE PADRES.

SEMESTRE I - 2022

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO



DEFINICIÓN

De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la Ley General de Educación, su reglamentación y el manual de convivencia, la familia como integrantes de la comunidad educativa, núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, según su competencia, participará en el diseño, ejecución y evaluación del PEI (Proyecto Educativo Institucional), estructurado por el Colegio de la Presentación Envigado, y en su buena marcha.

El Consejo de Padres es un órgano de participación de los padres de familia, destinado a asegurar la continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrece la Institución en conformidad con el Proyecto Educativo Institucional, (P.E.I.) Decreto 1286/05, Art. 5.

Su gestión es de medio y no de resultado y sus integrantes se desempeñarán dentro del año escolar respectivo.



RESPONSABILIDADES

- Se establecen como deberes de los miembros del Consejo de Padres, los siguientes:
 - a. Desempeñar con solicitud y eficiencia las funciones del cargo.
 - b. Dar un trato respetuoso a los integrantes de la Comunidad Educativa.
 - c. Compartir las tareas con espíritu de solidaridad y unidad de propósito.
 - d. Participar en las actividades que se le designen o en las que sea requerido.
 - e. Asistir puntualmente a las reuniones programadas del Consejo de Padres.
 - f. Designar un delegado (el suplente) cuando por fuerza mayor no pudiere asistir a una reunión.
 - g. Informar al grupo de padres que representa las decisiones tomadas y las actividades a desarrollar cuando se dé el espacio para dicha comunicación.
 - h. Acatar las decisiones del Consejo de Padres cuando éstas sean adoptadas por las vías legales, así de manera personal no las compartan o no estén de acuerdo con ellas.
 - i. Firmar, en la medida de lo posible, el acta correspondiente de la reunión en la Secretaría del Colegio máximo 5 días hábiles después de la elaboración del acta.
 - j. Presentar por escrito al presidente los temas o inquietudes que desea se incluyan en la agenda de la reunión máximo 5 días antes de la reunión.
 - k. Cumplir con los compromisos que resultan de las reuniones en el tiempo establecido



INTEGRANTES

NOMBRE	GRADO	
Adriana Orozco Chávez	Preescolar	
Mariela Nohemí Salazar Bolaños	1°A	
María Amparo Carvajal	1°B	
Eliana Margarita Farelo Mendoza	2°A	
Duby Deicy Serna Jaramillo	2°B	Presidente
Luisa Fernanda Calvo Trejos	3	
Gloria Saldarriaga Ochoa	4	
Jorge Alberto Saldarriaga Correa	5	
Johana Lucía Lozano Agudelo	6°A	
Patricia Batista Canelón	6°B	
Jorge de Jesús Villa	7	
Carmen Yaneth Buitrago Yaruro	8°A	
Liliana María Trujillo Mesa	8°B	
Viviana Andra Varón Rojas	9	
Mónica Patricia García Gómez	10°A	
Mauricio Jaramillo Vásquez	10°B	
Francisco Alejandro Ruales Vélez	11°A	
Ximena Moncada Rosas	11°B	Secretaria



¿QUÉ HEMOS HECHO?

Hemos realizado las reuniones correspondientes de manera mensual, cumpliendo con el cronograma y con los requisitos establecidos por la institución.

Durante este primer semestre, se realiza la elección del presidente y secretario por votación, con todos los miembros del consejo; sin embargo por renuncia de la secretaria, en la reunión #2 volvimos a realizar votación para la elección de una nueva secretaria, quedando la señora Ximena Moncada, representante del grado 11°B.

- El señor Luis Enrique Valencia Rendón, representante principal del grado 1°B, presenta su renuncia al consejo por motivos laborales; por este motivo queda la señora María Amparo Carvajal como representante principal de este grado.
- Para la celebración de los 130 años del colegio, le obsequiamos a la Institución una placa y en la celebración del día del niño del 27 de abril, les hicimos entrega de unos helados a los niños de preescolar hasta el grado quinto.

PIEDAD, SENCILLEZ, TRABAJO



Dime
y lo olvidaré,
enséñame
y lo recordaré,
involúcrame
y lo aprenderé.

¡Feliz Aniversario!

CONSEJO DE PADRES
2022



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO



REUNIONES

Las reuniones que celebra el consejo de padres son:

- a. Ordinarias: Se han realizado de acuerdo con el cronograma establecido 3 reuniones.
 - Reunión No. 1: 15 de febrero. Elección presidente y secretario del consejo de padres, elección representantes al consejo directivo y aprobación del plan de trabajo para el año 2022.
 - Reunión No. 2: 10 de marzo. Instalación de comités, aportes al PEI y charla por parte de la asesora escolar sobre el tema de Inclusión.
 - Reunión No. 3: 07 de abril. Seguimiento a compromisos, propuesta al plan de trabajo por parte de los comités y foto del consejo.
 - Durante este primer semestre del año nos quedan pendientes dos reuniones, la del próximo jueves 19 de mayo y la del jueves 09 de junio.
- b. Extraordinarias: Hasta el momento no hemos realizado ninguna reunión extraordinaria.



ASPECTOS A DESTACAR

La participación de los miembros de este año del consejo es un poco más activa, teniendo en cuenta que, aún nos falta mucho para poder seguir avanzando en el propósito que se tiene para este año, que es, poder ser más visibles ante toda la comunidad educativa, especialmente los padres de familia.

Hay un aspecto muy importante a destacar y es el propósito que tenemos de apoyar a la institución en los diferentes eventos tanto académicos como culturales y deportivos; además, del apoyo frente al tema de la robótica, que se viene desarrollando dentro de la institución.